



## REMATE N° 09/2021

JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL N°  
2 DE LA CAPITAL

HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. en contra de RAYMUNDO ALMENDRAS SOLIS Y OTROS con NUREJ 1062510, se señala primera subasta del inmueble ubicado en la zona de Azari, barrio Cruce de Azari, Lote N° L-2.1, con superficie de 210.02 m2, registrado en Derechos Reales bajo el folio con matrícula 1011990046368 de propiedad de Raymundo Almendras Soliz, el día 05 de marzo de 2021, a horas 15:30 sobre la base de \$us. 59.926.52.- (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS 52/100 DOLARES AMERICANOS), en secretaría del Juzgado y con intervención del Martillero Judicial N°4 Lic. María Stael Villegas Velasquez, pudiendo los interesados intervenir en dicho acto previo el empoce del 20% exigido por ley, correspondiendo publicarse el respectivo aviso previsto en el art. 419 párrafo III del Código Procesal Civil a ser presentados antes del verificativo de dicho acto. Se hace conocer que en el presente edicto que sobre el inmueble registrado en la matrícula computarizada 1011990046368 existe deuda impositiva de Bs. 2759

El presente aviso debe ser publicado en un órgano de prensa con cinco días hábiles de anticipación al día de la realización del acto de remate.

Sucre, 22 de febrero de 2021

Dr. Víctor Quintanilla Flores  
JUEZ

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°  
TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE  
CHUQUISACA

Abg. Cliverth Ávila Zárate  
SECRETARIO

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
2° CAPITAL  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
DE CHUQUISACA

103047025